aviendose adelantado â toda la America desde el siglo passado en que se fundò, escogiendote por su Tutelar y Protectora, aun antes que te fabricara este magnifico hermosissimo Templo, ni tuviera Iglesia en que poder cantarte una Missa. Y pues el Patrocinio de tu Imagen, como dice el Summo Pontifice, es presidio prontissimo con que se defiende este Reyno de todo genero de calamidades: *Præsentissimum adversus publicas privatasque calamitates præsidium*, haz que todos participen de èl, como nos assegura S. Bernardo en el mismo nuevo Oficio: *Ut de plenitudine ejus accipiant universi: captivus redemptionem, æger curationem, tristis consolationem, peccator veniam, justus gratiam, Angelus lætitiam, denique tota Trinitas gloriam.* Quiere decir el Santo Doctor, que aì tienen salud los enfermos, libertad los captivos, consuelo los tristes, perdon los pecadores, gracia los Justos, alegria los Angeles, y el mismo Dios Trino y Uno la gloria. *Quam ipse mihi, & vobis præstare dignetur.*

. in 6. ern. in ct.

* * *

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

EL MAS VIVO ARGUMENTO DE CREDIBILIDAD, A FAVOR DE LA DIVINIDAD DE JESU-CHRISTO, EL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES S^R. SAN PEDRO.

SERMON

Que en la gran Fiesta de la Muy Ilustre, y Venerable CONGREGACION del Clero de la Ciudad de Queretaro, el 29. de Junio de 1776.

DIJO

DON JOSE ANTONIO XIMENEZ, Y FRIAS, Bachiller en quatro facultades, Doctor en la de Sagrados Canónes por la Real Universidad, Abogado de la Real Audiencia, y del Ilustre, y Real Colegio de Abogados de Mégico, Cura por su Magd. y Juez Eclesiástico del Partido de Santa MARIA de Tequixquiapam.

QUIEN LO DEDICA

AL ILLMÔ. SR. DR. DON ALONSO NUÑEZ DE HARO, Y PERALTA, del Consejo de su Magestad, Dignisimo Arzobispo de ésta Santa Iglesia Metropolitana de Mégico, &c.

IMPRESO EN MEGICO CON LAS LICENCIAS NECESARIAS: En la Imprenta de los Herederos del Lic. D Jose Jauregui. Calle de San Bernardo Año de 1778.

✠

ILLMÔ. SR. DR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO, Y PERALTA, Dignisimo Arzobispo de ésta Santa Iglesia Metropolitana de Mégico, del Consejo de su Magestad, &c.

Illmô. Señor.

A benignidad, que há sido siempre, la Virtud favorecida de V. S. Illmâ. y el cáracter de los mas Grandes Principes de la Iglesia, y que justamente celebró Roma en sus Marcos Marcelos, Quintos Metellos, Marcos Antonios, y en otros muchos de los Grandes Heroës, que compusieron siempre su Gran Senado. La benignidad, que hizo toda la satisfacion de los que militaban bajo

bajo las Vanderas de un Alejandro, y que tanta materia há dado para los elogios de un Constantino, de un Teodosio, de un Pirro, y aún de un tyrano Pisistrato. La benignidad, que hizo siempre el cáracter del buen Pastor, que puso todas sus delicias en el hallazgo de la Oveja perdída la mas debil, la mas ingrata, la mas libertina (módelo á la verdad el mas grande, el mas excelente, el mas divino, que pudiera V. S. Illma. haver escogido para retratar en su conducta) La benignidad de V. S. Illma. que es justamente la materia de los Elogios, y de la admiracion de éste Nuevo Mundo, el sólido fundamento de la felicidad de todos los que militamos bajo el suave yugo de su Gobierno, y la causa de la sensible alegría de todas las Ovejas, que felizmente están â su cuidado Pastoral. La incomparable benignidad de V. S. Illma. que yá otra vez há sido el digno objeto de mi Oracion en uno de los primeros teatros de ésta Corte esta misma benignidad, digo, es hoy el mayor motivo de mi confianza, para ponerme á el pie de su elevada Silla con esta Pieza, que en honra del PRINCIPE DE LOS APOSTOLES mi Gran Padre SAN PEDRO, dige en la Solemne Fiesta, que el 29. de Junio del Año pasado de 1776. celebró la Muy Ilustre, y Venerable Congregacion del Clero Queretano, en la feliz coyuntura de ser V. S. Illma. su Dignisimo Prefecto, y amabilisimo Prelado: circunstancias, que desde luego me ponian en la mas estrecha obligacion de consagrarle reverente éste pequeño Elogio de la primera Silla de la Iglesia el Pontifice Summo, y Vicario de Dios SAN PEDRO.

¿Qué mas? Acaba aquel Muy Ilustre, y Venerable Cuerpo de dár una prueba incontestable de la benignidad que en todos sus miembros se há deribado de su Illma. y respectable Cabeza, numerandome por uno de sus Congregantes. ¿Y qué prueba mas sensible pudiera yo darle de mi inmortal agradecimiento, que tributar á V. S. Illma. á quien se confiesa tan obligado este debido omenaje? De verdad, nada es mas interesante á el desempeño de ésta Venerable Congregacion, que ministrar á V. S. Illma. ocasiones de manifestar su incomparable humanidad. ¿Y qué otra mas oportuna, que la de admitir un discurso tan imperfecto bajo su sombra, para darle con élla todo el valor que le falta, toda la luz que necesita, y toda la alma de que carece?

Un argumento de credibilidad á favor de la Divinidad de JESU-CHRISTO, es el asunto de esta Oracion; y éste tambien lo debe ser de todas las tareas, y de todos los proyectos de un buen Pastor, á quien nada interesa mas que estender, ra-

radicar, y animar en todas sus Ovejas la Fé del Hombre Divino, sin la qual les faltaria el fundamento todo de la Religion, el gran secreto de agradar á Dios, el pasto saludable, la vida verdadera, y la eterna felicidad; y mas quando, no sin dolor veemos en el Christianismo algunos terrenos por desmontar, aún, algunos Pueblos, que necesitan se les forme antes la Religion, que las costumbres, algunas Ovejas en quienes nos persuaden, si nó las palabras por temor del castigo, á lo menos las obras opuestas todas á la Fé de JESU-CHRISTO, y á las Máximas de su Evangelio, que si se cree su Divinidad, es con una fé muy superficial, con una fé nada firme, con una fé muy inutil, con una fé muy enferma, en una palabra, con una fé muerta, la qual aunque los estrecha á honrar con los labios á JESU-CHRISTO como á Hombre Divino; hace veer, que su Corazon está muy distante de conformarse con esta creencia. Siendo este, digo, el deplorable estado de muchos de estos Pueblos, á pesar de los desvelos, de las fatigas, y del abrasado zelo de sus Juezes, de sus Parrocos, y lo que es mas de sus Ill^mos^. Pastores. ¿Dejara V. S. Illma. de aceptar benigno esta tal qual demostracion de la Divinidad del Salvador?

No se me esconde, que aún la mas benigna Critica; por no hablar ahora de la perfecta instruccion, del buen gusto, de la sublime eloqüencia, que todos admiramos en las Oraciones de S. V. Illma. hallará necesariamente mucho que corregir, mucho que disimular, mucho que anotar en esta Pieza, y la calificará justamente por indigna de colocarse entre las de los Cicerones Cristianos de la Italia, entre las de los Nuevos Demostenes de la Francia, entre las de los Católicos Oradores de nuestra España. ¿Más dejará, con todo, la Vida de PEDRO, su poder, su muerte relacionados aún sencillamente de ser un poderoso argumento á favor de la Divinidad de JESU-CHRISTO? Y por consiguiente capaz de establecer el Dogma, de confundir el Arrianismo, y de sostener nuestra Fé? En efecto, no es un módelo de eloqüencia el que presento á el Teatro literario; es si, una prueba incontestable de la Divinidad de JESU-CHRISTO la que doy en esta Oracion á el Público, élla es demasiado sensible, y poderosa para necesitar de la destreza, y habilidad del Orador, que tal vez pudiera con el muy estudiado adorno, y afectada eloqüencia quitarle mucho de lo sólido, por darle algo mas de agradable, de plausible, de brillante.

Son ciertamente muy poderosas las Palabras, los Escritos, y las Obras del PRINCIPE DE LOS APOSTOLES, y Cabeza de la Iglesia Nuestro Padre SAN PE-

PEDRO, para hacer veer á los Gentiles, confesar á los Hereges, y acordar á los Católicos, que JESU-CHRISTO es el Hombre Divino, el prometido en la Ley, el suspirado de los Profetas, esto es, el Hijo de Dios vivo: *Tu es Christus filius Dei vivi.* Por tanto se me debe dispensar el arrojo de dár este argumento á luz pública con una cierta, y segura confianza de que, ni la falta de eloqüencia, ni la humildad de pensamientos, ni la bajeza de idéas, ni la pobreza de caudal, que todos advertirán en su artificio, y en su Autor, han de ser bastantes á disminuir su eficacia, su fuerza, su valor, ni menos á privarle de la sombra, y proteccion de un Principe Eclesiástico, cuya Sabiduria, cuya Critica, y cuya Grandeza há puesto su verdadera gloria, y há hecho consistir todo su Cáracter en la Benignidad.

Illmô. Señor.

De V. S. Illmâ: su humilde Subdito, y Capellan Q. S. M. B.

Dr. D. José Antonio Ximenez, y Frias.

SI EL MISMO ARRIO, POR NO HABLAR ahora de Sabelio, de Socino, de Photino, y demás sequazes de su impiedad. Si el mismo Arrio, por no hacer ahora mencion de sus modernos discipulos. Si el mismo Arrio, cuya peste parecia haver inficionado todo el Mundo, cuyo partido parecia desolar toda la tierra, y cuya segur cortante parecia ir yá, yá á arrancar de raíz el Arbol de la vida, la Religion Christiana, la Fé Católica: entonces puntualmente, quando la paz de Constantino la hacia veer mas frondoza, mas florida, mas brillante. Si el mismo Arrio, digo, monstruo verdaderamente infernal, se presentase hoy, Señores, en este Templo, ¿habria siquiera uno entre vosotros los que dignamente llevais el nombre, y la divisa de Christianos, que no le pudiese confundir, haciendo, que si su orgullo le havia dejado alguna sensatez se diese á los muchos, y poderosisimos argumentos, que ponen fuera de toda duda la Divinidad de JESU CHRISTO?

Ni sería para esto necesario traherle á la memoria las palabras del Genesis: *No faltará el Cetro de Judá hasta que venga el que ha de ser embiado.* Las de Isaías: *El mismo que nos habló por los Profetas, se pondrá á nuestra vista, y nos hablará cara á cara.* Las de Malachias: *El suspirado por los Profetas, el deseado de las Gentes, el Angel del eterno Testamento, el mismo que era adorado como Señor, vendrá á santificar con su Presencia el Templo material de la Ciudad Santa.* Porque, ¿para qué hacerle veer desde tan lejos al deseado de los Collados

eternos, al prometido Mesias, â el Dios Hombre? No se-
ría mejor tomarlo de la mano, y llevarlo hasta el Pesebre,
y desde allí conducirlo por todos los lugares que fueron
el teatro de la Vida de Nuestro Redentor, hasta poner-
lo en el Calvario, para que reflexase allí en su gloriosa
Muerte?

En efecto, nada hay mas poderoso para hacer con-
fesar la Divinidad del Salvador, que su misma milagro-
sa Vida, su misma prodigiosa Muerte, y aquel su ad-
mirable, y oculto magnetismo. Porque, sin hablar ahora
de aquel transtorno, que su venida hizo veer en el Mun-
do, apareciendo en él un nuevo teatro de Mysterios, y
Sacramentos; sin traher â la memoria las ventajas del
nuevo Reyno, que vino â establecer, Reyno eterno, Rey-
no sin limites, Reyno sin fin; sin acordarse de aquella
libertad que vino â dár â su Pueblo, no yá de la tyranía
de los Romanos, de la Esclavitud de los Egypcios, de la
opresion de los Filisteos, de los Sirios, de los Caldéos;
sino del Demonio, y del pecado; sin discurrir â cerca de
aquella felicidad, que nos aseguró, felicidad no aparen-
te, no fingida, no ilusoria, que se reduce â el colmo de
honores, de delicias, de riquezas, que páran solo en los
sentidos, y en la gloria de la carne; sino felicidad, que
haciendo abierta guerra â estos sentidos, y â esta carne,
consiste en la santificacion, en la glorificacion, y en una
gloria incorruptible, purísima, y eterna, con que no solo
las almas, sino tambien los Cuerpos de los Justos se
embriagan con la abundancia de deleites santos, pu-
ros, é inefables de la Casa de Dios; y ultimamente, sin
tratar ahora de la mayor, y casi infinita perfeccion del
Evangelio, respecto del antiguo Testamento, que nos
pone de manifiesto la Divinidad de Nuestro Salvador.
¿Quien no vee el imperio que tuvo Jesu Christo sobre la
vida de los hombres, mandando â los muertos, que se le-
van-

vantasen, y que saliesen aún del sepulcro? Quien dudará
del que exerció sobre su propria vida? Muriendo porque
quiso, quando quiso, donde quiso, y como quiso, segun
la bella expresion del Apostólico Bourdalou. Ni quien
podrá negar el que manifestó tener sobre los corazones
de los hombres, quienes no pudiendo resistir â el res-
plandor, y Magestad oculta, que se traslucía hasta en el
semblante, se dejaban gustosos cautivar, ligar, y apri-
sionar con el suave yugo de su palabra, de su Doctrina,
y de su Ley?

¿Pero con quienes hablo yo esta mañana, Señores?
No es un Pueblo Católico, quien me hace el distinguido
honor de escucharme, y â este me atrevo yo â presentar
argumentos de la Divinidad de Jesu Christo. ¡Dios im-
mortal! y como podré decirlo sin un dolor vivísimo, y
sumamente penetrante? Se cree que Jesu Christo es Hi-
jo vuestro, y verdadero Dios, y en sus Templos no se
observa aquel silencio, aquella modestia, aquel respeto
qué infunde el Palacio de un Poderoso del Mundo,
hombre puro, hombre pecador, hombre tal vez impio.
Se cree, que Jesu-Christo es Dios, y se profiere la ri-
queza, â la pobreza; la exâltacion, â la humillacion; el
descanso, â los trabajos; el deleite, â la mortificacion;
y la malignidad del espíritu, â la simplicidad del cora-
zon contra todo lo que enseña Jesu-Christo. Se cree,
que Jesu-Christo es Dios, y el Pueblo Christiano cor-
re tras la Doctrina, las máximas, y el espíritu del Mun-
do, que Jesu Christo puntualmente reprueba con su
Doctrina, con sus máximas, y con el espíritu de su
Evangelio. ¿Y no será razon, siendo ésta en el dia la
conducta de los mas de los Christianos, acordarles al-
guna vez, y convencerles de la Divinidad de Jesu Chris-
to? Pues veis aqui todo mi designio en este humilde
discurso, porque segun entiendo, si nos faltase la no-
ti-